



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SALA ÚNICA**

EDICTO

EI SECRETARIO DE LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.

H A C E S A B E R:

Que dentro de la Causa Penal con **CUR No 15238-31-04-001-2011-00005-015238-31-04-001-2011-00003-02** seguido contra **ARMANDO SOLANO CASTRO** por el delito **CONCUSIÓN Y OTRO**. Esta Corporación con fecha dieciocho (18) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), siendo M.P. el Dr. **JORGE ENRIQUE GOMEZ ANGEL**, emitió Sentencia de Segunda Instancia mediante la cual **RESOLVIO**: Modificar los numerales primero y segundo de la sentencia de primer instancia, Modificar el numeral tercero de la sentencia de primer instancia, Confirmar en lo demás la sentencia recurrida. Contra la presente sentencia, procede el recurso extraordinario de Casación. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (Fdo). Dr JORGE ENRIQUE GOMEZ ANGEL.**

Para notificar a los sujetos procesales como lo dispone el Art. 180 de la Ley 600 de 2000, se fija el presente edicto por el término de tres días, hábiles en un lugar visible de la Secretaría de la Sala Única del Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo. Hoy veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.). Vence el veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.)


CLAUDIA ELENA GÓMEZ POSADA
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Siendo la hora de las cinco de la tarde de hoy _____ Se Desfijó el Presente Edicto, luego de haber permanecido en lugar visible de la Secretaria penal del Tribunal por el término de tres días hábiles.

CLAUDIA ELENA GÓMEZ POSADA
Secretaria